CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS SOFTWARE Y SUSCRIPCIONES PARA CLIENTES Y SERVIDORES DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN CORPORATIVOS DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ANDALUCÍA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/15

INDICE

1. OBJETO DEL CONTRATO 3
2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS 3
Servicio de asistencia técnica multicanal 3
3. LICENCIAS 4
Características de los productos 5
LOTE 1: RED HAT 5
LOTE 2: PALO ALTO 5
LOTE 3: EPULPO 6
LOTE 4: VEEAM 6
LOTE 5: VMWARE 6
LOTE 6: Antivirus 7
LOTE 7: AD360 11
LOTE 8: PDF 11
LOTE 9: SUITE en la nube 12
4. Suscripciones actuales 15

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/15

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto de esta contratación lo constituyen el suministro y los servicios de mantenimiento de las licencias software y suscripciones de varios productos necesarios para el correcto funcionamiento de los sistemas de información corporativos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (en adelante, IDEA). Estos servicios deben asegurar que, durante el período de vigencia del contrato, los productos software de los que hacen uso los sistemas de información corporativos de IDEA tienen cubiertos sus requisitos en cuanto a licenciamiento, evolución tecnológica y funcional y asistencia a la producción.

El alcance de esta contratación incluye el suministro de un conjunto específico de licencias y su mantenimiento, con objeto de asegurar que los sistemas de información de IDEA tienen cubiertas sus necesidades de licenciamiento como consecuencia de la implantación de nuevas aplicaciones y el incremento o decremento del número de usuarios que utilizan los sistemas de información corporativos. Dicho alcance debe también cubrir el soporte de las licencias ya en propiedad por parte de IDEA y las cuales disponen de soporte y actualización mediante dicho mantenimiento.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS

Los servicios de mantenimiento de licencias contemplarán, dentro de su alcance y durante el periodo de vigencia de la contratación, las siguientes actividades:

Servicio de gestión de cambios y versiones: actualización a nuevas versiones del software, acceso a parches y hotfixes, sin ningún tipo de limitación, del producto.

Quedará garantizada la capacidad para acceder a las actualizaciones y las nuevas versiones software de los productos contratados que se publiquen durante la vigencia de este contrato, en cualquiera de las plataformas en las que estén disponibles, lo cual incluye las siguientes prestaciones:

- Acceso a nuevas versiones debido al mantenimiento correctivo, evolutivo, perfectivo y adaptativo del software.
- Acceso a actualizaciones de versiones y configuraciones que resulten de cambios introducidos por problemas de cualquier índole, tales como los de interoperabilidad con otros fabricantes y/o aplicaciones.
- Acceso a parches, actualizaciones menores y hotfixes.

Servicio de asistencia técnica multicanal

El licitador se comprometerá a llevar a cabo un servicio de asistencia técnica multicanal sobre las licencias software objeto de esta contratación, que se traducirá en las siguientes prestaciones:

- Asistencia técnica para la definición de entornos previa a la instalación de los productos contratados, así como en la modificación de configuraciones ya instaladas.
- Informe sobre posibles incompatibilidades de los productos contratados con otras herramientas o software de base (sistemas operativos, sistemas gestores de bases de datos, antivirus, etc.).

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/15

- Atención y resolución de incidencias, problemas, dudas y consultas sobre los productos contratados, según las siguientes capacidades:
    - Interacción on-line con técnicos especializados.
    - Acceso multicanal: telefónico, email, web de soporte.
    - Tratamiento específico para aquellas incidencias con prioridad muy alta.
- Comprobación de que la resolución de incidencias se ha efectuado con el adecuado grado de optimización y con plena conformidad con las exigencias técnicas de los sistemas de información que emplean los productos contratados.
- Acceso a las bases de datos de conocimiento y a información sobre el software y la tecnología de los productos contratados.
- Adiestramiento en los productos contratados.

3. LICENCIAS

IDEA dispone de una serie de licencias y suscripciones de distintos productos, los cuales deben seguir manteniendo su soporte y mantenimiento, con el fin de poder garantizar el funcionamiento de dichos productos, con la intención de poder cubrir las necesidades tecnológicas, consecuencia de la continua evolución tecnológica de los distintos dispositivos y software, además de intentar cubrir la puesta en marcha de nuevas funcionalidades a la hora aumentar el número de servicios y funcionalidades que actualmente existen en IDEA, así como intentar mantener en la medida de lo posible la compatibilidad entre los distintos sistemas, tanto hardware como software.

Con esta renovación también se pretende atender al posible incremento o cambio de usuarios, teniendo en cuenta que IDEA se encuentra certificada como empresa familiarmente responsable, se encuentra con el hándicap de poder ofrecer soporte a usuarios fuera de las instalaciones de IDEA, con la intención de trabajar contra los servicios internos, y con el fin de poder proveer de unos servicios compatibles y seguros, y añadido al número de usuarios que cada año va variando en estos servicios, IDEA se ve en la necesidad de disponer de una tecnología que sea capaz de externalizar dichos servicios sin que estos supongan un coste adicional, y es por lo que se ha optado o se intenta optar por un servicio en la nube que cubra las necesidades de un usuario que se encuentre tanto dentro como fuera de las instalaciones de IDEA, con la peculiaridad añadida de que todos esos servicios se puedan encontrar conectados entre sí de tal manera que suponga la creación de una herramienta global de colaboración o trabajo en grupo, pero de una manera real y tangible, sin tener que optar por diversas herramientas y posteriormente teniéndolas que poner en contacto entre ellas, y que supondría una inversión mayor, tanto a nivel de inversión inicial y de inversión en cuanto a soporte y mantenimiento.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/15

Características de los productos

LOTE 1: RED HAT

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD
RED HAT	RED HAT ENTERPRISE LINUX SERVER STANDARD (PHYSICAL OR VIRTUAL)	11

Existen diversos servicios soportados sobre los sistemas operativos de Red Hat, los cuales debido a su importancia y criticidad, se hace necesario su continuidad, debido a la complejidad de cambio de tecnología que conllevaría una migración de todos los servicios soportados en estos sistemas, se hace necesario la renovación de estas suscripciones, con la intención de mantener las actualizaciones de seguridad de los sistemas operativos, con la intención de mitigar posibles fallos o bugs que pudieran afectar a los servicios que se encuentran publicados de cara al ciudadano.

LOTE 2: PALO ALTO

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD	CONTRATO O CÓDIGO DE AUTORIZACION
PALO ALTO	Threat prevention subscription for devices in HA pair, PA-3020 - 1801026379	1	PAN-PA-3020-TP-HA2
	Threat prevention subscription for devices in HA pair, PA-3020 - 1801026395	1	PAN-PA-3020-TP-HA2
	PANDB URL filtering subscription for devices in HA pair, PA-3020 - 1801026379	1	PAN-PA-3020-URL4-HA2
	PANDB URL filtering subscription for devices in HA pair, PA-3020 - 1801026395	1	PAN-PA-3020-URL4-HA2
	Partner enabled premium support year 1, PA-3020 - 1801026379	1	PAN-SVC-BKLN-3020
	Partner enabled premium support year 1, PA-3020 - 1801026395	1	PAN-SVC-BKLN-3020

La renovación de las suscripciones de Palo Alto, van asociadas al dispositivo hardware, siendo necesarias dichas actualizaciones para un correcto funcionamiento de los dispositivos, así como para una optimización de los servicios que estos equipos ofrecen en la seguridad perimetral de la red de IDEA. Estas suscripciones hacen referencia al soporte sobre el hardware de los firewalls PA-3020, así como de Threat Prevention que protege la red frente a amenazas de tácticas de evasión mediante cifrado, malware polimórfico, ofuscación de paquetes y hasta cargas de varias fases, Threat Prevention proporciona varias capas de prevención, enfrentándose a las amenazas en cada fase de ataque. Además de estas capacidades de prevención de intrusiones tradicionales, proporciona la capacidad exclusiva de detectar y bloquear amenazas en cualquiera de los puertos, en lugar de invocar a las firmas a partir de un conjunto limitado de puertos predefinidos.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/15

LOTE 3: EPULPO

PRODUCTO	CANTIDAD
ePULPO	1

El software de ePulpo hace referencia a un software de desarrollo único para la gestión de activos, junto con la planificación y gestión de las GPDR y ENS. Es necesario su renovación de soporte, ya que este incluye la actualización de las distintas versiones de software que componen la suite, así como también los últimos cambios que se producen en las normativas, leyes o decretos de GPDR y ENS

LOTE 4: VEEAM

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD
VEEAM	Veeam Backup And Replication Enterprise	18 CPU sockets

Al igual que indicamos anteriormente que la infraestructura del CPD de IDEA se encuentra bajo tecnología de virtualización de Vmware, toda la infraestructura de copias de seguridad, backups, centro de respaldo, centro de recuperación y alta disponibilidad se encuentra bajo los productos de backup de Veeam, por todo el coste de almacenamiento, económico, tiempo y despliegue de medios que conllevaría el migrar todo a una tecnología de backup diferente, se hace totalmente necesario el poder disponer de la renovación de soporte del producto, con la intención de poder obtener las últimas actualizaciones de dicho producto, con el fin de obtener las soluciones a los bugs o mejoras sobre el producto que puedan surgir.

LOTE 5: VMWARE

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA
VMware	1 Production Support Coverage VMware Advanced Acceleration Kit for 6 processors 1 vCenter Server Foundation
	3 Production Support Coverage VMware vSphere 6 Enterprise for 1 processor
	2 VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor
	2 Production Support/Subscription VMware vSphere 6 Enterprise Plus for 1 processor for 1

Toda la infraestructura de los servicios TIC o de TI se encuentran bajo la tecnología de virtualización Vmware, debido al volumen en cuanto a almacenamiento, servicios y criticidad de estos, se hace bastante complejo la migración a otra tecnología, ya que conllevaría un coste tanto económico como de tiempo el migrar a otra tecnología de virtualización, así como también influiría en los servicios críticos publicados de cara al ciudadano. También hay que añadir que todo el hardware disponible en los CPD de IDEA se encuentra optimizados para una virtualización sobre Vmware, lo que también supondría un handicap modificar toda esa configuración, así como también hemos de tener en cuenta que la intención es

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	6/15

mantener o ampliar el soporte de este producto, ya que el optar por otro producto incluiría la adquisición y supondría una mayor inversión.

LOTE 6: Antivirus

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD
Antivirus	Suministro licencias	452

Debido al continuo crecimiento en cuanto al número de elementos de distinta índole que componen la red de TI de un organismo o empresa, así como al acceso desde diversos frentes, como usuarios externos, vpns de usuarios, vpns de redes, intercambio de ficheros, debido a todo esto se hace más que necesario la puesta en marcha de un plan estratégico de seguridad que intente frenar en la medida de lo posible los distintos frentes que pueden afectar al funcionamiento de una red, como son la evolución del distinto malware existente, ataques o amenazas procedentes tanto desde el exterior como del interior de una red, teniendo en cuenta que el punto más vulnerable es el propio usuario. Es por ello que desde IDEA se está intentando establecer unos determinados procedimientos que intenten mitigar lo máximo posible los distintos puntos vulnerables, y es por ello por lo que se intentan aplicar distintas alternativas así como también aplicando las correspondientes medidas de seguridad en cada nivel, como establece el Esquema Nacional de Seguridad regulado por el Real Decreto 3/2010 de 3 de enero.

En IDEA existen servicios 24x7 los 365 días del año en alta disponibilidad (tal y como establecen la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público). Dicho servicio se presta tanto a la ciudadanía como a los propios usuarios de la red interna y es por este motivo, por el que no mantener la infraestructura de antivirus actualizada acorde a los niveles de servicio requeridos puede provocar problemas que interfieran en la calidad y disponibilidad de la información a la ciudadanía y al personal de este organismo.

El ataque a un componente de la red o un fallo de seguridad puede provocar una caída de todo el sistema, por lo que si no se ponen los medios necesarios para poder prevenir o mitigar en la medida de lo posible puede producir una caída de todo el sistema, si no se ponen los medios necesarios para prevenirlos o paliar sus consecuencias el impacto sobre los servicios puede ser devastador desde un punto de vista técnico, económico y de imagen. Un fallo en la red puede implicar diversos niveles de gravedad, desde tiempo de inactividad de la red, los sistemas y aplicaciones que soporta, hasta pérdidas económicas o deterioro del prestigio de la organización. El carácter crítico que los activos TIC tienen para los servicios de administración electrónica que se ofrecen a ciudadanos y empresas, así como para el desarrollo de la actividad diaria de los empleados de este organismo, conduce a la necesidad de mitigar de modo eficiente los incidentes de seguridad.

IDEA como responsable de la explotación y buen funcionamiento de estos activos, solicita a través de este expediente la adquisición del derecho de uso de una solución software para detección de código malicioso, buscándose una mayor fiabilidad, seguridad, calidad y soporte en la seguridad informática de forma que se pueda proporcionar una seguridad más eficaz ante nuevas amenazas para todos los

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	7/15

puestos de trabajo y todos los servidores de IDEA, además de poder hacer uso de otras características que estas utilidades puedan ofrecer.

Tal y como se recoge en el ENS, la protección de los equipos de los usuarios, así como la de los servidores debe de ser la primera línea de defensa, y constituirán las medidas de protección mínima que un organismo debe de implantar en su red TIC. Concretamente se trata de una medida del marco operacional, formado por las medidas a tomar para proteger la operación del sistema como conjunto integral de componentes, en el área de explotación (medida op.exp.6 en el Anexo II, apartado 4.3.6), que se refiere a la protección frente a código dañino y que aplica a todos los sistemas instalados en la red corporativa.

Considerando el ENS en el apartado 4.3.6 como código dañino a los virus, gusanos, troyanos, programas espía (spyware) y, en general, todo código conocido como malware y obligando en este apartado el Real Decreto a disponer de mecanismos de prevención y reacción frente a código dañino con mantenimiento de acuerdo a las recomendaciones del fabricante.

Es por todo lo anterior por lo que IDEA se ve en la necesidad de lanzar un proyecto por el que haga llegar a todos los equipos clientes y servidores esta medida, proveyendo a cada equipo cliente y servidor de un cliente antimalware que cumpla ciertos requerimientos.

Las especificaciones aquí recogidas se entienden como mínimas exigibles, haciéndose constar en su caso las que serán objeto de especial valoración.

IDEA dispone actualmente de 365 puestos de trabajo (equipos de usuario) y de 92 servidores bajo tecnología virtualizada. Mediante esta contratación se pretende dotar a todos estos puestos antivirus, pero a su vez su busca una tecnología que dote de un sistema de seguridad que se amplíe a todos los servicios TIC disponibles en la red interna de IDEA.

Requisitos técnicos

- Integración con la infraestructura TI actual de IDEA. Autenticación centralizada basada en Active Directory.
- Se debe tener una arquitectura que garantice la robustez de la solución en términos de disponibilidad, tolerancia a fallos y seguridad.
- Gestión de la seguridad centralizada en una consola unificada. La solución debe ser gestionable de manera remota desde el puesto de trabajo local. Soporte de funciones de supervisión y gestión centralizada. Visibilidad y administración centralizada
- Gestión de políticas y amenazas
    - Protección de los siguientes sistemas operativos:
        - Windows (8, 10, server 2008, server 2012, server 2016)
        - Smartphones y tablets (IOS 5 o superior, ANDROID 3 o superior y Windows Phone 8 o superior)
- El cliente de endpoint y servidor no debe de afectar al rendimiento del equipo.
- Endpoints virtualizados y físicos, así como servidores.
- Posibilidad de analizar unidades USB y extraíbles.
- Posibilidad de analizar el correo electrónico.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	8/15

- Posibilidad de analizar servidores de ficheros.
- Protección multi-capa: Proporcionando múltiples capas de protección en forma de motores tradicionales y de última generación:
    - Motores antimalware basados en firmas y reputación.
    - Motores de detección avanzada para detección de amenazas desconocidas: Detección de secuencias de comandos, inyecciones, ataques de tipo ransomware, ataques en memoria y ataques en el navegador. Evaluando el comportamiento de archivos ejecutables y de los procesos del sistema. Con mecanismos de backup y recuperación de ficheros ante un intento de cifrado no autorizado.
- Posibilidad de detectar y bloquear de amenazas contenidas en scripts o ataques mediante powershell.
- Prevención de exploits.
- Debe de disponer de tecnología Anti-Rootkit.
- Posibilidad de detección y eliminación del malware, spyware, adware, ransomware y otras amenazas, que permita aplicar múltiples opciones según el tipo de amenaza parada (limpiar el fichero, ponerlo en cuarentena, eliminar un correo o solamente el adjunto, reemplazarlo, insertar X-headers, tags, etc.)
- Método de escaneo inteligente, que no necesite la descarga continua de ficheros de patrones completos, sino que usando la información de sus cabeceras, pueda decidir si usar un patrón u otro de manera más rápida y eficiente.
- Métodos de escaneo basados en patrones tradicionales (toda la información del patrón reside en el endpoint) o escaneo inteligente (la información del patrón reside en una BBDD de reputación centralizada y accesible por los endpoints). La BBDD deberá estar ubicada en la nube y ser actualizada varias veces al día o en el momento de conocerse una nueva amenaza.
- Vulnerabilidades no parcheadas: parcheo virtual (bloqueando tráfico que intenten explotar una determinada vulnerabilidad) de las vulnerabilidades tanto de sistema operativo como de aplicativos. Escaneo previo del equipo para identificación de versiones del sistema operativo y de los aplicativos para aplicar únicamente y de manera automática los parches virtuales necesarios para proteger dicho equipo. Reportes individuales por equipos de las vulnerabilidades.
- Posibilidad de disponer de una sandbox o protección con asistencia en la nube.
- Debe ser capaz de aislar procesos.
- Motor de reputación Web: detección y bloqueo de Amenazas web permitiendo la personalización de URLs a bloquear/permitir así como ajustar el nivel de agresividad de dicho motor. Dicho motor deberá permitir establecer configuraciones diferentes en función de la ubicación del endpoint (red corporativa u otra).
- Detección de comportamiento que consiga bloquear los ataques, a la vez que sea capaz de realizar una restauración automática con la intención de revertir los cambios realizados.
- Inspección profunda en tráfico web (http/https).
- Control de aplicaciones con la intención de reducir la exposición a los ataques, así como de proporcionar un control sobre el software que se pueda ejecutar en los enpoint o servidores.
- Debe de disponer de un sistema de aprendizaje automático tanto estático como dinámico, con la intención de detectar patrones.
- Posibilidad de efectuar escaneo de archivos:
    - En tiempo real.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	9/15

  - Programados.
  - Inmediatos (a demanda).
- Cada método de escaneo debe permitir excluir ficheros del mismo de manera independiente del resto de métodos de escaneo.
- Control de uso dispositivos: control de acceso a dispositivos mediante la asignación de permisos por endpoint, pudiendo configurar los dispositivos que se permiten o no se permiten utilizar al usuario:
  - Dispositivos móviles.
  - Dispositivos de almacenamiento: CD/DVD, unidades de red, dispositivos de almacenamiento USB.
  - Otros: adaptadores Bluetooth, puertos COM y LPT, IEEE 1394, dispositivos de captura de imagen, puertos infrarojos, modems, tarjetas PCMCIA, botón de captura de pantalla.
- Actualizaciones programables del producto y de los ficheros de patrones.
- Deberán poder establecerse configuraciones y políticas de escaneo distintas en función de la ubicación del endpoint (red corporativa u otra).
- Suscripción del derecho de actualizaciones de versiones de software, de firmas y de patrones de virus para el servidor de antivirus y los equipos protegidos durante el plazo de garantía del contrato.
- Suscripción de soporte y mantenimiento 24x7 para todas las licencias ofertadas durante el plazo de garantía del contrato.
- Detección proactiva
  - Detección Heurística
  - Detección por comportamiento
  - Vigilancia de cambios en el sistema (registro, carpeta de sistema, etc)
- Detección antimalware en Mensajería instantánea
  - Enlaces a sitios de phishing y sospechosos
  - Código infectado en el mensaje de texto
- Firewall Personal capaz de reconocer y bloquear aplicaciones
  - Firewall personal capaz de reconocer y filtrar aplicaciones
  - Firewall personal capaz de reconocer tipos de tráfico
- Informes
  - Personalización de informes
  - Envió automático de reportes
- Inventario
  - Capacidad de inventariado de aplicaciones instaladas en los puestos finales
  - Capacidad de inventariado Hardware
- Automatización de instalación y aplicación de políticas mediante integración con Directorio Activo
  - Automatización de la distribución de paquetes y asignación de políticas mediante unidades organizativas de Directorio Activo
  - Desinstalación automática y desatendida de software de seguridad presente en el equipo
  - Desinstalación automática de software de seguridad de terceros
- Gestión de Sistemas
  - Despliegue de aplicaciones y SO
  - Gestión de parches
  - Capacidad de detectar vulnerabilidades así como solventarlas
  - Control de licencias

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	10/15

LOTE 7: AD360

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA
AD360	ADAuditing Standard para 2 File Servers
	500 Workstations
	Exchange Auditing Professional para 600 MailBoxes
	2 Domain Controllers
	AD Management Standard para 1 Domain
	2 Help Desk

Como software y control de auditoria IDEA hace uso de AD360 de ManageEngine, debido a toda la configuración de políticas en Active Directory y a la configuración de la multitud de informes de los que ya se disponen configurados en dicho software, el migrar a otra herramienta conllevaría un coste en tiempo en el que se podría ver afectada la recolección de eventos de seguridad sobre distintos servicios sobre los que se lleva un estricto control, y es por ello por lo que se hace necesario la actualización o renovación de dicho soporte, como en todo software con la necesidad de obtener nuevas versiones o mejoras sobre el ya existente.

LOTE 8: PDF

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD
PDF	Modificación de archivos PDF	40

Con la intención de poder realizar modificaciones sobre distintos documentos en formato PDF, IDEA se ve en la necesidad de adquirir 40 licencias para sus usuarios, de un software capaz de poder realizar modificaciones sobre documentos en formato PDF.

Dicho software debe permitir lo siguiente:

- Crear marcas de agua
- Firmar los documentos mediante certificados electrónicos como por ejemplo el certificado digital de la FNMT.
- Modificación y creación de formularios
- Modificación y creación de tablas y otros formatos
- Aplicar medidas de seguridad sobre los archivos mediante distintas opciones
  - Protección contra impresión
  - Protección contra modificación

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	11/15

LOTE 9: SUITE en la nube

PRODUCTO	MODELO - NUMERO DE SERIE - TIPO DE SOPORTE O LICENCIA	CANTIDAD
SUITE en la nube	(videoconferencia, correo y almacenamiento)	365

IDEA en sus puestos de trabajo dispone de una conjunción de herramientas que se complementan entre ellas integrándose unas con otras de forma natural sin la necesidad de disponer de software o plugins de terceros. Con la intención de hacer el puesto de trabajo más global, IDEA pone en marcha un proyecto en el que desea disponer de estas herramientas en la nube, con la intención de dar un mejor servicio a aquellos usuarios en oficinas remotas. El principal objetivo es disponer de un servicio en la nube que provea de correo y mensajería instantánea, de manera que estas dos herramientas estén integradas entre ellas en una suite junto con otras utilidades que se describen más adelante, con la intención a la vez de disponer de un sistema de presencia. La intención principal para disponer de estas herramientas es conseguir una mayor productividad por parte del usuario, fomentando la puesta en marcha de grupos de trabajo, difusión de reuniones, mensajería y reuniones online.

Uno de los puntos fuertes del servicio en la nube debe de ser el correo electrónico junto con los calendarios, ya que la gestión y control de citas es una de las necesidades más requeridas por nuestros usuarios. Este tipo de calendarios tienen que hacer un seguimiento en cuanto a las confirmaciones de asistencia a reuniones que se programen desde un calendario, así como tener la posibilidad de realizar reservas de salas. Otra característica a destacar que deber tener es el poder compartir calendarios, con distintos perfiles de acceso (propietario, editor, lector, etc), y junto con estas comparticiones se debe tener la posibilidad de ver cuando están disponibles los compañeros de trabajo.

El servicio de correo debe de estar accesible desde cualquier lugar con conexión a internet, y debe posibilitar la conexión tanto desde dispositivos móviles como desde ordenadores personales, así como también se hace necesario que el acceso sea posible tanto a través de un portal web como a través de un cliente de correo, sin estar sujeto a un cliente concreto. Los buzones de correo deben tener al menos una capacidad de 50GB por usuario, y posibilitar el envío de datos adjuntos de al menos unos 150MB. El cliente web debe posibilitar la personalización del entorno de trabajo. También hay que tener en cuenta que este servicio debe soportar la puesta en marcha con dominios de correo propios de IDEA. Todo el correo electrónico, contactos y calendario deben de estar en un solo sitio, con la intención de trabajar de una manera más eficiente y productiva.

Todo lo anterior es en cuanto al entorno de usuario, pero dicho servicio a su vez debe disponer de una herramienta que nos provea de un servicio de administración sobre el servicio de correo, en el que se puedan crear nuevos buzones o correos electrónicos de usuario, así como también posibilitar la restauración de correos o buzones eliminados. Este servicio de correo también deberá de disponer de protección antimalware, así como también disponer de un fuerte servicio de filtrado spam. Tal y como se ha indicado anteriormente, el servicio de correo debe de ser accesible desde cualquier dispositivo, y es por ello por lo que se hace necesario que este servicio tenga la posibilidad de realizar un borrado de forma remota en un dispositivo configurado con una cuenta de correo corporativa, con la intención de proteger la información personal y profesional.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	12/15

Otra de las necesidades que se nos plantea es la posibilidad de disponer de un almacenamiento en la nube, con la intención de poder almacenar documentación y archivos de distinta índole, así como posibilitar la compartición de estos espacios.

Es primordial que todo el servicio este contenido en una Suite, y que no sea una conjunción de aplicaciones o servicios, con la intención de que todo esté integrado, y con la posibilidad de que todas las herramientas o servicios estén conectados entre ellos, con la intención de hacer que todo sea más fluido y evitar incompatibilidades.

La base de servicios de IT de IDEA se sustentan sobre el servicio de Active Directory, por lo que la suite deberá ser compatible con este servicio, para en la medida de lo posible poderlo integrar con este servicio de autenticación, así como también el hacer que la migración entre los servicios existentes en IDEA y el servicio nuevo sea lo más fluida posible, es por lo que una compatibilidad con los servicios de IDEA tendrá un gran peso, con la intención de evitar costes de migración, tanto a niveles económicos como de RRHH.

Características que debe de cumplir el servicio:

- Correo electrónico, calendarios y adjuntos
  - Correo electrónico, calendario y contactos todo en un solo sitio
    - Para conseguir trabajar de forma eficiente con el correo electrónico, calendario, contactos, tareas y todas las utilidades del servicio de correo todo deber encontrarse en un solo sitio. Posibilitar la compartición de adjuntos desde el servicio de almacenamiento.
  - Organización
    - Poder reservar salas, por ejemplo para conferencias, y a su vez poder hacer un seguimiento de las confirmaciones de asistencia a las reuniones desde el calendario. Poder planificar y coordinar reuniones al compartir calendarios y posibilitar cuándo están disponibles los compañeros de trabajo.
  - Servicio 365 días
    - Servicio disponible en todo momento.
  - Servicio de anticipación
    - El servicio de correo deberá de disponer de una utilidad en la que ciertas citas se agregan automáticamente a nuestro calendario, y que a su ve disponga de avisos inteligentes.
    - Que el servicio se pueda indexar con la intención de hacer que las búsquedas sean más rápidas y eficientes.
- Videoconferencias online y trabajo en equipo. El producto de videoconferencia deberá disponer de una utilidad en la que se puedan crear sesiones de colaboración, sesiones de difusión, o incluso poder participar en reuniones con un teléfono.
  - Vídeo HD
    - Se debe posibilitar las videoconferencias en una calidad de 1080p con hasta 250 usuarios. El servicio debe de poder centrar la videoconferencia en el participante que esté hablando, con la intención de que todos sepan quién es quién. También debe posibilitar difundir reuniones a un máximo de 10 000 usuarios, y a su vez poder

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	13/15

personalizar las difusiones con direcciones URL, que a su vez en dichas difusiones se puedan realizar preguntas y respuestas.

- Reuniones de equipo
  - Las videoconferencias deben poder permitir trabajar en tiempo real en documentos o colaboraciones en mesas de trabajo o proyectos.
- Reuniones en cualquier momento
  - Las videoconferencias deben de estar disponibles para dispositivos móviles Android, iOS y Windows Phone, y deben permitir unirse a una reunión. Estas videoconferencias desde dispositivos deben poder permitir el chatear, subir archivos, o hacer streaming. El servicio debe permitir ver quién está online y enviarles mensajes instantáneos.
- Hospedaje de reuniones online
  - Una característica del servicio debe ser que se puedan hospedar las conferencias con cualquier persona dentro o fuera de la organización.
  - Otra característica ha de ser la posibilidad de programar la asistencia, poder tomar apuntes, compartir el escritorio, cargar archivos y mensajería instantánea.
- Espacios de reuniones
  - Poder crear espacios de reuniones con la posibilidad de unirse a dichos espacios de forma sencilla y desde distintos dispositivos, como PCs, tabletas, móviles, etc.
- Audioconferencia
  - En el caso de ser imposible que un participante se una mediante videoconferencia, el servicio debe proporcionar la posibilidad de unirse al menos mediante audioconferencia.

- Administración, control y seguridad
  - Administración de permisos y credenciales de usuarios, buzones y almacenamiento. Inicio de sesión único y sincronizados con Active Directory.
  - El servicio debe de establecer un punto de administración único.
  - Se debe de contar con un punto de administración con opciones de configuración para los distintos servicios, ya sea un portal online o a través de un servicio de administración automatizada, a ser posible mediante línea de comandos, o incluso mediante una aplicación de administración instalada en local que permita administrar los distintos servicios en la nube.
  - Soporte sobre los servicios de manera telefónica o remota, 365 días. Posibilidad de gestionar los tickets de incidencias mediante un portal.
  - Actualizaciones de versiones, recibiendo todas las nuevas características de las subidas de versión o nuevos servicios.
  - Focalizar el almacenamiento de los datos en una determinada ubicación geográfica, con la intención de cumplir con los requerimientos del GPDR, ENS y ENI.

Tal y como ya hemos apuntado anteriormente, todo debe de estar contenido en una misma suite, y debe ser compatible con la tecnología de Active Directory, así como que todas las utilidades de la Suite puedan interactuar entre ellas.

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	14/15

4. Suscripciones actuales

VMWARE

ID: 465520639

ID: 40283904

RED HAT

ID: 11180570

VEEAM

ID: 01084529

Código:	7GTMZ951PFIRMAX2mWwMGzkyvkZ3cX	Fecha	24/09/2019
Firmado Por	FERNANDO CASAS PASCUAL		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	15/15